



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

No. CP-04-2019.

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(AILA)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(AIPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(AICI)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(AILR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(AIGL)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(AILI)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(AISA)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(AIMM)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(ADAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos (02:00 p.m.) de la tarde del día dieciocho (18) del mes de febrero del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrado por el **CORONEL PILOTO WASKAR M. RODRIGUEZ GORIS, FARD, (DEM)**, en su calidad de Presidente, **CORONEL ABOGADO WILSON EMILIO HAZIN RODRIGUEZ. ERD**, Asesor Legal el **TTE. CORONEL CONTADOR SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD.**, Asesor Financiero, la **SEGUNDO TENIENTE CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD**, Miembro, y el Asimilado Militar **JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD**, Miembro., en el Salón de conferencias, ubicado en el tercer nivel del edificio principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, El Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del mismo y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión y posteriormente a conocer los puntos de la agenda:

A G E N D A

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país.

PUNTO 2: Adjudicar los guantes de látex descritos anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO(a): Que en fecha 28 del mes de enero del año 2019, el Encargado del Departamento de Abastecimiento del CESAC, le solicito al Director Administrativo la adquisición de guantes de látex, para ser utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país.

CP-04-2019

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 30 del mes de enero del año 2019, el Director Administrativo del CESAC, remitió al Director General la solicitud sobre la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país.

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 01 del mes de febrero del año 2019, el Director General del CESAC, devolvió al Director Administrativo con la aprobación del oficio donde solicita la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 04 del mes de febrero del año 2019, el Director Financiero del CESAC, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 04 del mes de febrero del año 2019, la Directora Jurídico CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a los Términos de Referencia elaborados para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 06 del mes de febrero del año 2019, fueron invitadas a presentar propuestas las empresas siguientes:

- SABAHOT COMERCIAL , SRL
- PRODUCTOS DON REYES, SRL
- MADEGROUP, SRL
- ELIACIM, SRL
- KADASHICOMERCIAL, SRL
- ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL

CONSIDERANDO (g): Que en fecha 06 del mes de febrero del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (h): Que en el tiempo dispuesto para inscribirse en el proceso que nos ocupa, fueron retirados los Términos de Referencia por parte de las empresas indicadas más abajo:

- SABAHOT COMERCIAL , SRL
- PRODUCTOS DON REYES, SRL
- MADEGROUP, SRL
- ELIACIM, SRL
- KADASHICOMERCIAL, SRL
- ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL

CONSIDERANDO (i): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de los Términos de Referencia elaborados al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (J): Que en fecha 13 del mes de febrero del año 2019, de acuerdo a la hora y el día establecido en los Términos de Referencia elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, fueron recibidas las propuestas

C.L.O.

W.C.H.M.

H.

Técnicas y Económicas de las empresas: (a) SABAHOT COMERCIAL, SRL., (b) PRODUCTOS DON REYES, SRL., (c) MADEGROUP, SRL., (d) ELIACIM, SRL., (e) KADASHI COMERCIAL, SRL., según consta en el formulario de recepción de Oferta adjunto.

CONSIDERANDO (k): Que una (01) de las empresas invitadas, no presento propuesta en el proceso llevado a cabo detalladas a continuación: (a ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL

CONSIDERANDO (K): Que posterior a la lectura de las Ofertas Técnicas, el Notario Público actuante procedió a dar lectura de las Ofertas Económicas "Sobre B", de los montos ofertado, de acuerdo con lo detallado al lado de los nombres de las empresas indicadas más abajo:

EMPRESAS

1. SABAHOT COMERCIAL, SRL,
2. PRODUCTOS DON REYES, SRL,
3. MADEGROUP, SRL
4. ELIACIM, SRL,
5. KADASHI COMERCIAL, SRL

MONTO RDS

RDS2,248,891.20 ✓
 RDS2,262,048.20 ✓
 RDS2,251,204.00 ✓
 RDS2,264,302.00 ✓
 RDS2,269,446.80 ✓

CONSIDERANDO (I): Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante.

CONSIDERANDO (m): Que en fecha 15 del mes de febrero del año 2019, la Comisión de Evaluación emitió su informe acerca de las ofertas económicas presentadas por las empresas mencionadas anteriormente, en el cual se pudo determinar lo siguiente:

Que la empresa **SABAHOT COMERCIAL, SRL.**, fue la que presento la oferta más económica y coherente técnicamente para la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país., objeto del presente proceso de comparación de precios.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Los Términos de Referencia elaborados al efecto.

VISTO: Los certificados de apropiación presupuestaria de fecha 04/02/2019.

VISTA: La Certificación del Director Financiero de la Existencia de Fondos de fecha 04/02/2019.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba los Términos de Referencia elaborados al efecto de fecha 04/02/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 15/02/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

CP-04-2019

C.10
 M.P. H.A.
 J.A.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE:

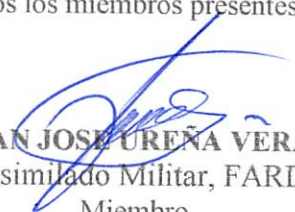
PRIMERO: Adjudicar a la empresa **SABAHOT COMERCIAL, SRL.**, la adquisición de guantes de látex, que serán utilizados por el personal AVSEC, en las inspecciones que se les realizan a los pasajeros y equipajes en las diferentes Terminales Aeroportuarias del país., objeto del presente proceso de comparación de precios. Ascendente a la suma de **RDS2, 248,891.20.**


CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
90	Cajas de guantes de látex para inspección de equipaje L (12/1, 100/1)	8,690.00	782,100.00
80	Cajas de guantes de látex para inspección de equipaje M (12/1, 100/1)	8,590.00	687,200.00
52	Cajas de guantes de látex para inspección de equipaje S (12/1, 100/1)	8,395.00	436,540.00
		SUB TOTAL	1,905,840.00
		ITBIS	343,051.20
		TOTAL	2,248,891.20


SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar la Orden de Compras correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de guantes de látex, requeridos.

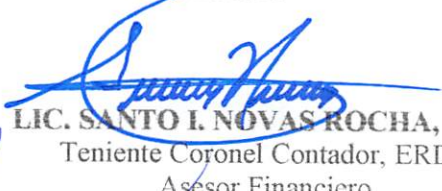
TECERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron ofertas sobre los resultados del presente procedimiento.

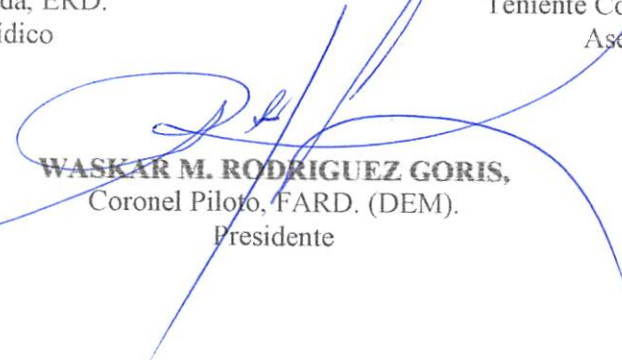
Siendo las tres (03:00 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSE UREÑA VERAS,
 Asimilado Militar, FARD.
 Miembro


CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ,
 Segundo Teniente, FARD.
 Miembro

p.c.: Wilson E. Azopardo

Dr. WILSON EMILIO HAZIN RODRIGUEZ,
 Coronel Abogado, ERD.
 Director Jurídico


LIC. SANTO I. NOVAS ROCHA,
 Teniente Coronel Contador, ERD.
 Asesor Financiero,


WASKAR M. RODRIGUEZ GORIS,
 Coronel Piloto, FARD. (DEM).
 Presidente

CP-04-2019

W.P.A.A.
C.L.O.